ENH 15

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Visita nuestra página de Youtube. Sólo contenidos locales

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco.

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2026 | AÑO VII | NÚMERO 2.101 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

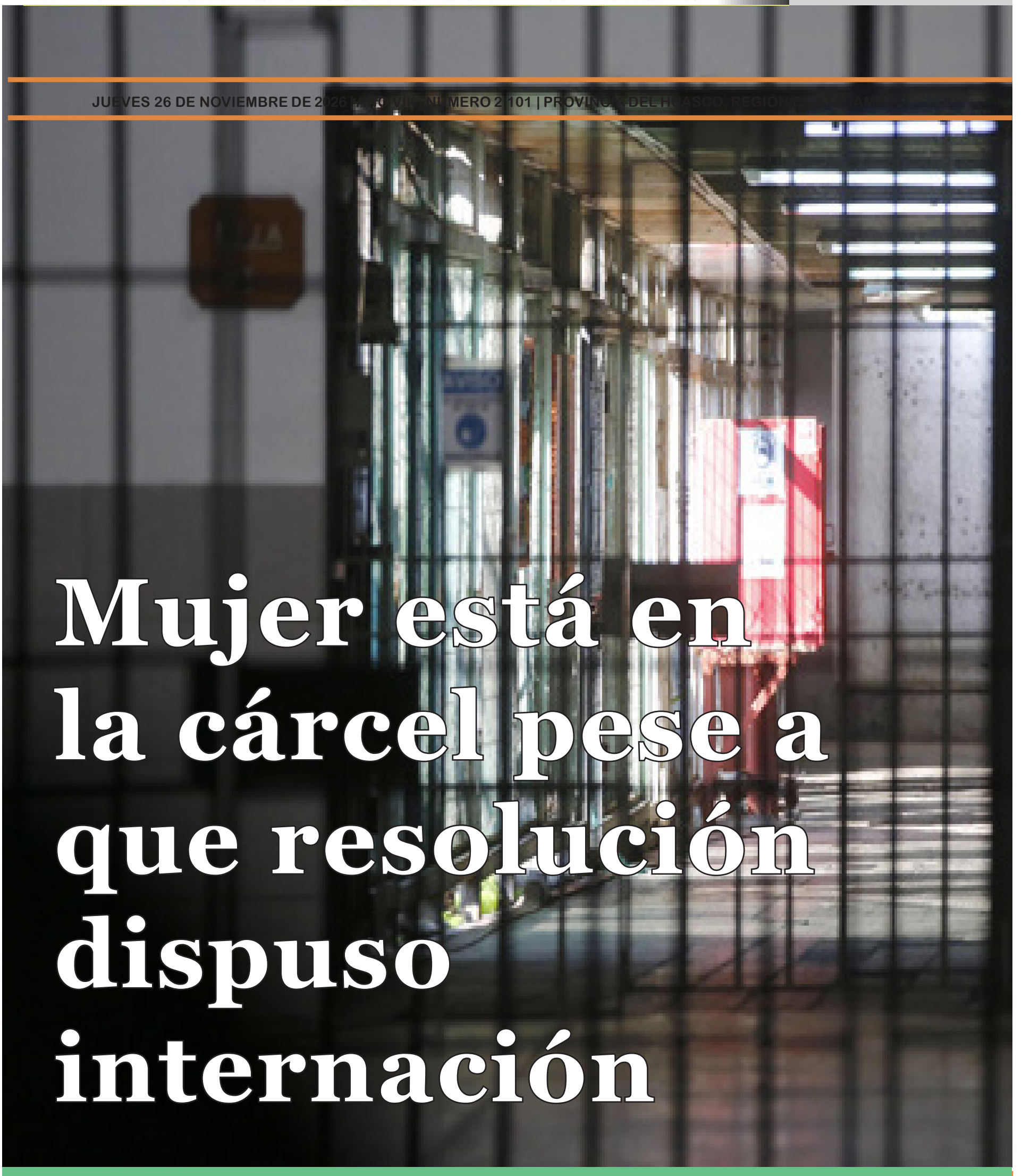

Mujer está en la cárcel pese a que resolución dispuso internación

Cáncer de pulmón habría provocado 40 muertes en Atacama durante 2025

Llaman a los agricultores a postular a proyectos basados en la naturaleza

La Comisión Nacional de Riego (CNR) reiteró el llamado a agricultores y organizaciones de usuarios de aguas de Atacama y Coquimbo a postular al Concurso N.º 24-2026 de Soluciones Basadas en la Naturaleza, destinado a financiar iniciativas que contribuyan al uso eficiente del recurso hídrico y la conservación de los suelos, en respuesta a los desafíos de la escasez hídrica.

Sence ofrece 20 cupos para curso de panadería y pastelería en Vallenar

OPINIÓN:

La vivienda que Chile necesita todavía no está construida

PUNTOS DE VISTA

Cuando la violencia contra las mujeres compromete el futuro de una sociedad

Por Carolina María Muñoz
Académica U. Central

Cada 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha que recuerda el asesinato de las hermanas Mirabal en República Dominicana, en 1960, por su oposición a la dictadura de Rafael Trujillo. Su historia nos recuerda que la violencia de género no es un asunto privado, sino una expresión de desigualdades históricas que comprometen el bienestar de toda la sociedad. En Chile, la V Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, publicada en 2024, reveló que el 33,4% de las encuestadas había experimentado violencia psicológica, física o sexual alguna vez en su vida, mientras que el 20,3% la había sufrido durante el último año. Una de sus manifestaciones más devastadoras es la violencia vicaria, ejercida sobre terceras personas, particularmente hijos e hijas, para dañar, controlar o castigar a una mujer. Puede manifestarse mediante amenazas de quitarle a sus hijos si denuncia una agresión o a través del uso abusivo de procedimientos judiciales para prolongar el hostigamiento. No se trata de confundir los conflictos familiares con violencia, sino de reconocer dinámicas de control que convierten también a las infancias en víctimas directas. Desde la salud pública, sus consecuencias son profundas. La Organización Mundial de la Salud advierte que la violencia contra las mujeres incrementa el riesgo de depresión, ansiedad, estrés postraumático y problemas de salud sexual y reproductiva. En niños y niñas puede afectar su desarrollo emocional y sus relaciones futuras, comprometiendo el bienestar de generaciones completas. La antropóloga Rita Segato plantea que la violencia se sostiene mediante aprendizajes sociales que naturalizan la dominación. Por ello, los hombres están llamados a reconocer estas conductas, cuestionar los mandatos tradicionales de masculinidad y participar activamente en la crianza, el cuidado y la construcción de relaciones igualitarias. La prevención no puede seguir siendo una responsabilidad atribuida principalmente a las mujeres. La violencia también tiene un importante costo económico, asociado al gasto público en salud, protección social y justicia, además de las pérdidas de productividad. Invertir en prevención no solo permite proteger vidas, sino también reducir las consecuencias económicas y sociales de este fenómeno. La experiencia internacional ofrece importantes referencias. España renovó en 2025 su Pacto de Estado contra la Violencia de Género, incorporando 461 medidas de prevención y protección, incluyendo la violencia vicaria. Estas iniciativas evidencian la necesidad de abordar el problema mediante políticas públicas integrales y sostenidas en el tiempo. En Chile, la Ley N.º 21.675, de 2024, reconoce la violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes para dañar a sus madres o cuidadoras. Sin embargo, su reconocimiento jurídico exige recursos, formación profesional y coordinación institucional para garantizar una protección efectiva. Conmemorar este 25 de noviembre implica asumir la prevención de la violencia como una responsabilidad colectiva y una política de Estado. Invertir en ella constituye una obligación ética, social y económica. El desarrollo de un país no puede medirse únicamente por su crecimiento económico, sino también por su capacidad de garantizar que ninguna mujer deba elegir entre su propia seguridad y la de sus hijos e hijas.

La vivienda que Chile necesita todavía no está construida

Por Luis Conejeros
CEO y cofundador de Rabbitts Capital

Chile está entrando en una nueva etapa de su mercado inmobiliario, pero hay un cambio que todavía no ocupa el lugar que merece en la discusión pública: cada vez más departamentos disponibles para la venta corresponden a viviendas que aún no están construidas. No se trata solamente de una estrategia comercial, sino de una transformación en la oferta habitacional que tendrá consecuencias para compradores, empresas y el acceso a la vivienda durante 2027. Nuestro levantamiento en Rabbitts Capital muestra que el 69% de los departamentos disponibles para la venta corresponde a proyectos con entrega futura. De un universo de 19.244 unidades analizadas, 13.197 todavía no están terminadas y apenas 6.047 se encuentran disponibles para entrega inmediata. Además, 26 de las 41 inmobiliarias revisadas concentran su oferta en proyectos en construcción o futuros. La industria enfrenta un problema de reposición de oferta que se viene acumulando desde hace años. Las viviendas autorizadas para obras nuevas pasaron de 159.182 en 2019 a 69.058 en 2025. A esto se suma que durante el tercer trimestre de 2026 se lanzaron 38 nuevos proyectos inmobiliarios, muy por debajo del promedio histórico de 60 iniciativas para el mismo período. De acuerdo con el ranking de trámites de Colliers, durante 2025 el proceso desde la presentación de un anteproyecto hasta la recepción final de una vivienda alcanzó los 2.001 días, es decir, cerca de cinco años y medio. Es difícil pensar en una recuperación sostenida de la oferta habitacional si desarrollar un proyecto requiere plazos de esta magnitud. Otro fenómeno relevante es la creciente utilización de incentivos comerciales. De los 283 proyectos analizados, pertenecientes a 41 inmobiliarias, identificamos que 218 ofrecen algún tipo de bono pie, equivalente al 77% de la muestra. El beneficio más frecuente alcanza el 10%, aunque existen proyectos que publicitan incentivos de hasta el 20% del valor de la propiedad. Sin embargo, un bono pie puede facilitar una operación, pero no necesariamente significa que una familia tenga mayor capacidad real para adquirir una vivienda. Tampoco reemplaza la evaluación crediticia de los bancos ni elimina las exigencias de financiamiento. Confundir una facilidad comercial con una solución estructural de acceso a la vivienda sería un error. Comprar en blanco o en verde implica asumir compromisos financieros y personales sobre una propiedad que todavía no está terminada. Por ello, los compradores deben mirar más allá del precio y considerar los plazos de entrega, las condiciones de reserva y la capacidad de las inmobiliarias para cumplir sus compromisos. Nuestra estimación es que durante 2027 la entrega futura tendrá un protagonismo todavía mayor en la comercialización inmobiliaria. No porque los compradores necesariamente prefieran esperar, sino porque la composición de la oferta está cambiando y la industria se está adaptando a esa realidad. El desafío será evitar que esta transformación se traduzca en nuevas barreras para las familias. Necesitamos compradores informados, reglas claras y políticas que permitan recuperar la capacidad de construir viviendas. De lo contrario, corremos el riesgo de tener un mercado que ofrece cada vez más departamentos, pero que obliga a esperar cada vez más tiempo para habitarlos.





ESTÁ PASANDO

Cáncer de pulmón habría provocado 40 muertes en Atacama durante 2025

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un total de 40 personas habrían fallecido por cáncer de pulmón en la Región de Atacama durante 2025, según cifras preliminares del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, lo que representa 23 fallecimientos menos que en 2024. A nivel nacional, se registraron 3.709 muertes por esta causa, 131 más que el año anterior. Entre 2020 y 2025, en tanto, la enfermedad provocó 21.652 fallecimientos, equivalentes a cerca de diez personas al día. El tabaquismo constituye el principal factor de riesgo asociado al desarrollo de esta enfermedad. Se estima que nueve de cada diez personas diagnosticadas fuman o han fumado. Sin embargo, persiste la creencia de que los cigarrillos artesanales o elaborados con tabaco para enrolar son menos perjudiciales que los industriales. “Cada vez que se combustiona la hoja del tabaco se liberan cerca de 7.000 sustancias químicas, de las cuales 250 son tóxicas y más de 70 son cancerígenas. Por lo tanto, da lo mismo si es un tabaco artesanal o un cigarrillo de caja”, señala el Dr. Juan Emilio Cheyre, jefe de Cirugía Oncológica de Tórax de la Fundación Arturo López Pérez (FALP). Otros factores de riesgo son la exposición al humo ambiental del tabaco, al radón y al asbesto, además de los antecedentes familiares directos. Uno de los principales desafíos de esta enfermedad es que suele ser asintomática en sus etapas iniciales. Entre las señales de alerta se encuentran la tos persistente o con sangre, dificultad para respirar, dolor en el pecho o la espalda, fatiga y pérdida de peso inexplicable. En este contexto, los especialistas destacan la importancia de la tomografía computarizada de tórax de baja dosis para detectar tumores en etapas tempranas, especialmente en personas con antecedentes prolongados de tabaquismo, previa evaluación médica. “El principal mecanismo para evitar el cáncer de pulmón es dejar de fumar, independiente de la edad en que se tome la decisión. Si a eso sumamos la detección temprana en personas de alto riesgo, podemos disminuir significativamente la mortalidad por esta enfermedad en este grupo”, afirma el Dr. José Miguel Bernucci, director de Prevención y Detección Precoz del Cáncer de FALP. Desde diciembre de 2025, el GES 90 contempla el tratamiento de cesación del consumo de tabaco en personas mayores de 25 años, incluyendo evaluación, apoyo psicosocial y tratamiento farmacológico, ampliando así las posibilidades de acceso a terapias para superar esta adicción. En esta misma línea, FALP impulsa el Programa de Cese Tabáquico “Juntos, un paso a la vez”, que ofrece acompañamiento médico y psicológico a quienes buscan abandonar el consumo de cigarrillos. Los especialistas enfatizan que el tabaquismo es una adicción que requiere apoyo profesional y que dejar de fumar, independientemente de la edad, constituye una de las medidas más efectivas para reducir el riesgo de desarrollar cáncer de pulmón.



En Chile se diagnostican más de 4.300 nuevos casos cada año, de los cuales cuatro de cada cinco se detectan en etapas avanzadas. Especialistas advierten que los cigarrillos artesanales son tan perjudiciales como los industriales.

CNR llama a agricultores de Atacama y Coquimbo a postular a proyectos basados en la naturaleza

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Comisión Nacional de Riego (CNR) reiteró el llamado a agricultores y organizaciones de usuarios de aguas de Atacama y Coquimbo a postular al Concurso N.º 24-2026 de Soluciones Basadas en la Naturaleza, destinado a financiar iniciativas que contribuyan al uso eficiente del recurso hídrico y la conservación de los suelos, en respuesta a los desafíos de la escasez hídrica. Entre los proyectos que pueden postularse destacan la instalación de atrapanieblas, obras para prevenir la erosión, sistemas de recarga de acuíferos y biofábricas para la producción de fertilizantes naturales. “Queremos que más personas puedan desarrollar proyectos que les ayuden a enfrentar la escasez de agua y fortalecer la agricultura de nuestros territorios”, señaló Valentina Barraza, coordinadora zonal de la CNR para Antofagasta y Atacama. La convocatoria está dirigida a pequeños productores agrícolas, usuarios y no usuarios de INDAP, micro y pequeños empresarios, comunidades y asociaciones indígenas, además de organizaciones de usuarios de aguas. Las postulaciones se recibirán exclusivamente a través del sitio web www.cnr.gob.cl, hasta las 23:59 horas del próximo jueves 3 de diciembre de 2026.



Estudiantes del Liceo Japón de Huasco desarrollan innovador purificador de aire ecológico

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Una interesante iniciativa científica y medioambiental desarrollaron estudiantes del Liceo Japón de Huasco, quienes diseñaron un purificador de aire ecológico a partir de materiales reciclados y recursos de origen local. El proyecto busca contribuir a mitigar la contaminación en espacios cerrados, aplicando principios de economía circular. La iniciativa fue conocida en terreno por el seremi del Medio Ambiente de Atacama, David Olivares, quien visitó el establecimiento educacional para interiorizarse sobre las características y el funcionamiento del dispositivo, además de destacar el trabajo desarrollado por los estudiantes. El prototipo utiliza componentes de computadores en desuso y una matriz de filtración de tres etapas, compuesta por carbón activado elaborado a partir de huesos de aceitunas, zeolita y cobre. La incorporación de residuos provenientes de la actividad olivícola otorga al proyecto un sello territorial, vinculando la investigación científica escolar con una de las actividades productivas características del valle del Huasco.

"Estamos muy orgullosos de ver cómo desde las aulas del Liceo Japón nace una tecnología de salud ambiental tan potente, accesible y con una profunda identidad territorial. Este proyecto demuestra de forma concreta el valor de la economía circular: los estudiantes no solo están mitigando la contaminación en espacios cerrados, sino que limpian su entorno al dar una segunda vida a residuos tecnológicos y agroindustriales locales", destacó Olivares.

La propuesta constituye un ejemplo de cómo la educación ambiental puede trascender los contenidos tradicionales del aula, incentivando entre los jóvenes la investigación, la creatividad y el desarrollo de alternativas frente a problemáticas presentes en sus comunidades. Asimismo, el aprovechamiento de materiales habitualmente desechados permite acercar a los estudiantes al concepto de economía circular, promoviendo una cultura de reutilización y valoración de los recursos disponibles en su entorno.

Con esta iniciativa, los estudiantes del Liceo Japón de Huasco demuestran el potencial de la investigación escolar para generar propuestas que respondan a las necesidades del territorio, situando a la ciencia, la innovación y la conciencia medioambiental como herramientas al servicio de la comunidad. El desafío de este tipo de iniciativas es continuar fortaleciendo la investigación científica desde las aulas, propiciando espacios de experimentación que permitan perfeccionar los prototipos y evaluar su efectividad, con miras a una eventual aplicación en beneficio de la comunidad local.

Sercotec fortalece capacidades empresariales de mujeres emprendedoras de Vallenar

En dependencias de la Delegación Presidencial Provincial del Huasco se realizó la ceremonia de cierre de la Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino, programa formativo de Sercotec orientado a entregar herramientas de gestión, potenciar los negocios y fortalecer la autonomía económica de las mujeres emprendedoras de Vallenar. La actividad estuvo encabezada por el delegado presidencial provincial, Juan Donoso, acompañado por la seremi del Trabajo y Previsión Social, Cristina Bravo; el director regional de Sercotec Atacama, Hugo Plaza Peña, y profesionales de la institución. "Iniciativas como éstas representan precisamente ese compromiso, permitiendo que mujeres emprendedoras de nuestra provincia se preparen, fortalezcan sus negocios y avancen con mayor confianza y autonomía", destacó el delegado presidencial. El programa busca contribuir al desarrollo económico local mediante la formación de mujeres emprendedoras, fortaleciendo sus competencias empresariales y generando mayores oportunidades para la consolidación y sostenibilidad de sus negocios en el tiempo.





ESTÁ PASANDO

Mujer permanece en cárcel de Vallenar pese a orden judicial de internación psiquiátrica

EL NOTICIERO DEL HUASCO



La falta de disponibilidad de camas en el Hospital San Pablo de Coquimbo habría impedido dar cumplimiento a la resolución del Juzgado de Garantía de Freirina.

Una acción constitucional de amparo interpuso la Defensoría Penal Pública en favor de una mujer que permanece privada de libertad en la cárcel de Vallenar, pese a que el Juzgado de Garantía de Freirina dispuso su internación en un establecimiento de salud especializado, según informó Diario Atacama. De acuerdo con los antecedentes, el pasado 9 de noviembre se realizó el control de detención de la mujer, imputada por el delito de amenazas simples, oportunidad en que se amplió su detención hasta el 12 del mismo mes y se ordenó su evaluación y desintoxicación en el Hospital Provincial del Huasco. Posteriormente, el tribunal decretó su internación provisional por el plazo de un mes en la Unidad de Cuidados Intensivos Psiquiátricos del Hospital San Pablo de Coquimbo, fijando además una audiencia de medidas de seguridad para el próximo 15 de diciembre. El 18 de noviembre, la imputada fue trasladada hasta la Región de Coquimbo para dar cumplimiento a la resolución judicial. Sin embargo, su hospitalización no se concretó debido a que el procedimiento no habría sido coordinado previamente con el Servicio de Psiquiatría y a la falta de camas disponibles. Al día siguiente, la mujer fue trasladada nuevamente al Centro de Detención Preventiva de Vallenar, "recinto en el que permanece actualmente privada de libertad, pese a que la resolución judicial dispuso su internación en un establecimiento de salud especializado y no su permanencia en una unidad penal", señala el documento presentado por la defensa. La Defensoría Penal Pública advirtió que el recinto penitenciario de Vallenar no cuenta con dependencias adecuadas para atender las actuales condiciones de la imputada, situación que dificultaría el resguardo de su integridad y seguridad, así como el adecuado funcionamiento de la unidad penal. Ante estos antecedentes, la defensa interpuso una acción constitucional de amparo en contra del Hospital San Pablo de Coquimbo, solicitando que se ordene la inmediata internación de la mujer en un establecimiento asistencial especializado. La presentación judicial también solicita que, de ser necesario, se disponga su traslado a otro recinto hospitalario que cuente con disponibilidad para proporcionar las prestaciones médicas, evaluaciones clínicas y tratamientos farmacológicos requeridos. La situación plantea interrogantes respecto de la coordinación entre las instituciones sanitarias, penitenciarias y judiciales, particularmente cuando existen resoluciones que disponen medidas de internación provisional en establecimientos de salud mental. Por ahora, la defensa busca que se materialice la internación ordenada por el tribunal y se garantice el acceso de la imputada a la atención especializada. Los antecedentes proporcionados no dan cuenta de una resolución sobre el recurso de amparo, mientras que la audiencia de medidas de seguridad permanece fijada para el 15 de diciembre.

Pequeña minería de Atacama recibe fondos para recuperar faenas afectadas por temporales

EL NOTICIERO DEL HUASCO



El Ministerio de Minería inició la transferencia de recursos del programa PAMMA Reactiva a pequeños productores mineros de la provincia del Huasco y la comuna de Tierra Amarilla, afectados por los sistemas frontales registrados en Atacama. La iniciativa dispone de un fondo total de 100 millones de pesos, con aportes individuales de tres millones de pesos destinados a financiar combustible y servicios de maquinaria para recuperar caminos y accesos a las faenas. "Con el inicio de estas transferencias estamos dando un paso concreto en la recuperación de la pequeña minería de Atacama. Cada beneficiario recibirá $3 millones para enfrentar necesidades directamente vinculadas con sus faenas, especialmente en la recuperación de caminos y accesos", señaló el seremi de Minería de Atacama, Jonathan Carmona Díaz. PAMMA Reactiva forma parte del Plan Minería en Marcha, orientado a apoyar la recuperación de la actividad productiva en las zonas afectadas. La entrega de estos recursos permitirá ejecutar trabajos en terreno, mejorar las condiciones de operación y facilitar la reactivación de las faenas de pequeños productores mineros de la región.

CRÓNICA

Sence ofrece 20 cupos para curso de panadería y pastelería en Vallenar

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) ofrece 20 cupos para el curso "Maestro Panadero y Pastelero", que comenzará el próximo 30 de noviembre en Vallenar. La iniciativa contempla 351 horas de formación presencial en elaboración de productos de panadería y pastelería, técnicas de horneado, normas sanitarias y comercialización, entregando herramientas para fortalecer las oportunidades de empleo y emprendimiento.

La capacitación está dirigida a personas mayores de 16 años que pertenezcan hasta el 60% del Registro Social de Hogares, preferentemente con enseñanza media completa. Las clases se realizarán de lunes a viernes, entre las 17:00 y las 22:00 horas, en avenida Los Caudales N.º 1260, hasta el 9 de marzo de 2027. Las postulaciones pueden efectuarse en eligemejor.sence.cl. Para consultas, se encuentra disponible el correo c.contreras@fundacioncadel.cl y el teléfono +56 9 6589 3228.



Diputado Cristián Tapia llama a actuar con consecuencia y cuestiona licencias médicas de parlamentarios

EL NOTICIERO DEL HUASCO



A pocos días de la votación de la acusación constitucional contra el ministro de Justicia, impulsada por el diputado Jaime Araya tras graves hechos que han afectado a niños, niñas y adolescentes, el parlamentario Cristián Tapia cuestionó la coincidencia de licencias médicas entre legisladores y llamó a actuar con coherencia política y moral. Si bien reconoció el derecho de toda persona a enfermarse y hacer uso de una licencia médica, Tapia manifestó su extrañeza ante las eventuales ausencias de parlamentarios en una votación prevista para el próximo lunes. Al respecto, señaló que espera "que los médicos estén dándole licencia como corresponde, que no sea licencia fraudulenta", planteando sus dudas respecto de la coincidencia de estas situaciones. Asimismo, manifestó su disposición a facilitar el traslado de aquellos legisladores que residen en Santiago y puedan presentar dificultades para concurrir a la Cámara.

En el ámbito político, el diputado emplazó a quienes han manifestado públicamente su compromiso con la protección de la infancia y la adolescencia, instándolos a respaldar la acusación constitucional. "Es el momento de poner las condiciones. Es el momento de decir esto ya no puede seguir pasando. Yo espero que el lunes tengamos una amplia mayoría, y así todos los que se dicen velar por nuestros niños sean consecuentes", expresó. Tapia también dirigió sus cuestionamientos hacia los sectores conservadores y, particularmente, a los integrantes de la bancada cristiana, apelando a la coherencia entre sus convicciones y las decisiones que adopten durante la votación. Finalmente, el parlamentario manifestó su expectativa de que la Cámara apruebe la acusación constitucional, cuestionando que el Presidente de la República no haya dispuesto previamente la salida del titular de Justicia.






A&A HUASCO
FONDO Proolivo HUASCO
CMP
UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP
Día Mundial del
Olivo!
¡Nuestro reconocimiento a quienes cultivan, cuidan y dan vida a esta noble tradición!